«Se han derribado palacios prevaleciendo el interés económico sobre el cultural» - Levante Castelló - 13/04/2019

Cristina Guisasola Lerma

Profesora de Derecho Penal. Doctora en Derecho por la UJI, asume el reto de ser una de las expertas que evaluará los bienes culturales para su adquisición dentro de la recién creada Junta de Valoración de Bienes del Patrimonio Cultural Valenciano. «Este trabajo me dará una visión complementaria de la doctrinal», asegura.

«Se han derribado palacios prevaleciendo el interés económico sobre el cultural»

▶ Guisasola asegura que los siglos XIX hasta mediados del XX fueron «desoladores» para el patrimonio arquitectónico por el auge de los edificios modernos



La profesora Guisasola, ayer, en el campus universitario. CARME RIPOLLÉS

NEREA SORIANO CASTELLÓ

■ La profesora titular de Derecho Penal en la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló Cristina Guisasola ha sido nombrada una de los ocho vocales de la recientemente creada Junta de Valoración de Bienes del Patrimonio Cultural Valenciano en representación de la UJI. Será la encargada, principalmente, de hacer las valoraciones de los bienes en procesos de adquisición.

P ¿Qué retos se ha marcado para esta nueva labor profesional?

R Desde mi tesis doctoral que abordó los delitos contra los bienes culturales no he abandonado la investigación y la docencia en esta materia. En la actualidad dirijo junto a la doctora M. Luisa Cuerda un proyecto de investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad sobre la protección penal de la naturaleza y los bienes culturales. Pienso que la labor a realizar como vocal en la junta me dará una visión complementaria de la doctrinal.

P ¿Cuál va a ser su función dentro de la junta?

R Fundamentalmente, realizar las valoraciones de bienes culturales que nos sean solicitadas por la conselleria competente en materia de cultura y, a través de esta, por las demás administraciones públicas, por ejemplo, en procesos de adquisición de bienes con destino a museos, bibliotecas, archivos.

P ¿Cómo calificaría el nivel de protección del patrimonio cultural en la provincia de Castelló?

R En términos generales, positiva, aunque, quizás, en relación al patrimonio arquitectónico deberían incluirse en el inventario general aquellos edificios singulares, protegidos en los catálogos urbanísticos. La existencia de una doble catalogación por la legislación patrimonial y urbanística no favorece una adecuada sistematización, aunque cabe esperar que la utilización de herramientas informáticas existentes permita en un futuro dicha sistematización y la consulta pública del conjunto del patrimonio.

P ¿Son los bienes inmateriales más difíciles de protección?

R Sin duda. La protección específica de los bienes culturales inmateriales no es una cuestión fácil puesto que la sociedad occidental está acostumbrada a conservar, restaurar y proteger los bienes inmuebles y muebles del patrimonio cultural o histórico. Sin embargo, la adopción por parte de la Unesco, en el año 2003, de la convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, y la posterior firma oficial de España en 2006, supuso su reconocimiento oficial a nivel internacional. De hecho la Comunitat Valenciana es la autonomía con más patrimonio inmaterial inscrito en la Lista de la Unesco, la última declaración fue las Fallas de València.

P ¿Hay un exceso de reconocimiento de bienes a proteger?

R En absoluto. Según la Unesco el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, que se mantiene en el presente y que se transmite a las futuras generaciones. El patrimonio cultural y el natural son fuentes irreemplazables de vida e inspiración. Es por ello que para su preservación han de tomarse medidas preventivas de protección, para que los bienes patrimoniales se mantengan en el tiempo.

P ¿Cuántos bienes se han podido perder por la falta de concienciación de la sociedad? Por ejemplo, ocultándolo en obras...

R Los siglos XIX hasta mediados del XX fueron desoladores para el patrimonio arquitectónico en particular. Tanto en España como en otros países, se ha venido destruyendo edificios notables de gran valor histórico o artístico, incluso barrios enteros de centros históricos. Se han derribado casas solariegas, palacios, para venderlos como solares y construir edificios modernos, prevaleciendo el interés económico sobre el cultural. Por lo que se refiere al patrimonio cultural valenciano ha venido sufriendo en las dos últimas centurias una considerable pérdida, debido a guerras, desamortizaciones, derribos incontrolados, ventas fraudulentas de obras de arte y expolios.

P Además del arte rupestre, ¿qué bien de la provincia de Castelló propondría como Patrimonio de la Humanidad?

R Sin duda, Morella, como Conjunto Histórico-Artístico, con un excelente y premiado trabajo de rehabilitación municipal, aunque por el momento no lo ha conseguido.